

Las asociaciones de Memoria Histórica denuncian la filtración de datos de desaparecidos

Aseguran que el Supremo ha trasladado la información sobre las víctimas a Manos Limpias y Libertad e Identidad en la querrela interpuesta contra Garzón

AGENCIAS - Madrid - 19/01/2010

Varias asociaciones de Memoria Histórica y familiares de desaparecidos en la Guerra Civil y el franquismo han presentado hoy una queja ante el Tribunal Constitucional y el Defensor del Pueblo para preservar los datos de las víctimas del franquismo. El abogado Fernando Magán junto a otros representantes de estos colectivos han denunciado que el Tribunal Supremo haya puesto datos sobre desaparecidos y sus familiares hoy vivos en manos del sindicato ultraderechista Manos Limpias y la asociación Libertad e Identidad, acusadores en la querrela interpuesta contra el juez de la Audiencia Nacional Baltasar Garzón por presunta prevaricación por iniciar una investigación sobre las desapariciones.

En su escrito, las asociaciones señalan que el alto tribunal ha trasladado a los querellantes, a los que se refieren como "grupos conocidos por su defensa del franquismo y del Movimiento Nacional", datos de las víctimas obrantes en el sumario abierto por Garzón, así como información sobre sus familiares, tales como filiación y domicilio, que se encuentran vivos actualmente.

Entienden que para la tramitación de la causa contra Garzón no es necesario que las acusaciones dispongan de dichos datos personales, y añaden que estas asociaciones defienden "los principios ideológicos del franquismo, cuyos dirigentes en el pasado son las personas presuntamente responsables de los crímenes de lesa humanidad" que comenzó a investigar Garzón.

Según ha explicado Magán, las asociaciones han denunciado asimismo ante la Agencia de Protección de Datos y el Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) esta "divulgación masiva" de datos personales de víctimas del franquismo. A continuación, los representantes de las asociaciones de Memoria Histórica y de los familiares de víctimas de la represión franquista han acudido al Tribunal Constitucional (TC) para ratificar el amparo que solicitaron en su día a este tribunal, tras rechazar el

Supremo su intento de recusar a los magistrados que admitieron a trámite la querrela de Manos Limpias contra Garzón.

Por último, se han presentado en La Moncloa para recordar al presidente del Gobierno, José Luis Rodríguez Zapatero, que aún no ha contestado a un requerimiento que le realizaron el pasado 7 de julio para la creación de una Comisión Nacional de Búsqueda de Desaparecidos, que estiman en torno a las 156.000 personas.